

Andalucía



Compromiso Andaluz de Acción Climática en Turismo

Por un turismo consciente y
comprometido con la
mitigación de la crisis
climática

Presentación del Compromiso
Andaluz de Acción Climática
en Turismo

Junio 2025

Economía

Sociedad

Medio Ambiente



Andalucía



Andalucía, bajo el lema 'Andalucía en Acción por el Clima', presenta el **Compromiso Andaluz de Acción Climática en Turismo (CAAC Turismo)**, un documento que refuerza el compromiso adquirido por la comunidad tras su adhesión a la Declaración Global de Glasgow en junio de 2024. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de este Compromiso el 25 de junio de 2025, consolidando así su respaldo institucional a la estrategia andaluza para afrontar el cambio climático en el ámbito turístico.



ÍNDICE

1. Introducción	1
1.1. Declaración de Glasgow	2
1.2. Compromisos de Andalucía en el marco de la Declaración de Glasgow	3
1.3. Alineación con iniciativas a nivel Regional, Nacional, Europeo e Internacional	4
1.4. Contexto del Cambio Climático y el Turismo en Andalucía	6
2. Evaluación preliminar de principales impactos del cambio climático en el sector turístico de Andalucía	15
3. Objetivos del Compromiso	22
4. Acciones	24
- Medición	25
- Descarbonización	31
- Regeneración	38
- Colaboración	42
- Financiación	53
5. Anexo	60



1. Introducción

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, con un impacto cada vez más evidente en el sector turístico.

El turismo es una fuerza transformadora que genera empleo, impulsa el desarrollo de comunidades locales, y contribuye significativamente a la economía de Andalucía. El sector también enfrenta desafíos críticos derivados del cambio climático.

La Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, comprometida con el desarrollo responsable del turismo, quiere avanzar y brindar apoyo hacia un modelo turístico más sostenible y resiliente. En este contexto, se pretende dar continuidad al trabajo ya iniciado por la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Junta de Andalucía, tomando como base el "Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC 2021-2030)" para desarrollar un compromiso específico desde el sector turístico. Este compromiso está, además, alineado con el compromiso adquirido tras la firma de la Declaración de Glasgow el 28 de Junio de 2024 por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior que insta a adoptar acciones concretas para mitigar las emisiones de carbono y adaptarse a los impactos del cambio climático.

El CAAC Turismo nace con la visión de que el turismo forme parte de la solución ante la crisis climática, contribuyendo a la descarbonización de la economía y promoviendo prácticas de mitigación y adaptación. Desde la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, queremos inspirar y liderar esta transición hacia un turismo comprometido con el planeta tanto de manera interna como apoyando a actores externos. Internamente, avanzaremos hacia la sostenibilidad mediante la mejora continua de nuestras operaciones. Externamente, ofreceremos herramientas y recursos para que las empresas, organismos y entidades turísticas puedan reducir su huella de carbono, adaptarse a los riesgos climáticos y ofrecer experiencias responsables que respeten el entorno y las comunidades locales.

Asimismo, este compromiso refuerza la colaboración con las administraciones públicas, comunidades locales y destinos para garantizar que el turismo andaluz no solo supere los desafíos del cambio climático, sino que prospere, beneficiando a las generaciones futuras.

Este documento establece el marco del compromiso en acción climática de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, alineado con la estrategia regional y las iniciativas estatales e internacionales de sostenibilidad en línea con la Declaración de Glasgow. Desde Andalucía, queremos inspirar el cambio y demostrar que un turismo sostenible y resiliente no solo es posible, sino imprescindible.

1.1 Declaración de Glasgow

La Declaración de Glasgow para la Acción Climática en Turismo constituye un hito fundamental en el esfuerzo global por hacer frente al cambio climático desde el ámbito turístico. Firmada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), la Declaración hace un llamamiento a destinos, empresas y organizaciones para adoptar compromisos específicos en cinco líneas de acción:

- Medir
- Descarbonizar
- Regenerar
- Colaborar
- Financiar

La Declaración subraya la necesidad de diseñar e implementar hojas de ruta climáticas claras, con objetivos medibles para alcanzar la neutralidad de carbono y fomentar la resiliencia del sector. En ella se enfatiza la importancia de la cooperación entre gobiernos, industria y comunidades locales, con el turismo como un agente de cambio positivo para mitigar los efectos del cambio climático.

1.2. Compromisos de Andalucía en el Marco de la Declaración de Glasgow

La adhesión oficial de Andalucía a la **Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en Turismo** refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la resiliencia del sector turístico.

Con la firma de la Declaración, Andalucía asume una serie de compromisos estratégicos:

- ➔ **Elaborar un Compromiso de Acción Climática en Turismo**, cuyo presente documento constituye su resultado, detallando las medidas concretas necesarias para mitigar y adaptar el sector turístico al cambio climático.
- ➔ **Apoyar en la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero** a la mitad para 2030 y en alcanzar las cero emisiones netas en 2050, en línea con los objetivos internacionales.
- ➔ **Alinear sus acciones con cinco ejes estratégicos:** medir, descarbonizar, regenerar, colaborar y financiar.
- ➔ **Informar** anualmente **sobre el progreso** hacia los objetivos intermedios y a largo plazo, así como sobre las medidas que se están adoptando.
- ➔ Trabajar con **espíritu colaborativo** y apoyarse mutuamente para alcanzar los objetivos.

Este documento materializa la respuesta de Andalucía a esos compromisos, convirtiéndose en una guía para la transformación climática del sector turístico regional. El presente compromiso se construye, además, sobre la base del "Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC 2021-2030)" aprobado por Decreto en octubre de 2021 donde ya se consolidan algunas acciones específicas adaptadas al turismo, dirigidas a proteger los recursos naturales y culturales, mejorar la competitividad de los destinos y fomentar la cooperación con actores públicos y privados.

1.3 Alineación del compromiso con iniciativas a nivel Regional, Nacional, Europeo e Internacional

Las políticas climáticas de Andalucía están estrechamente alineadas con los marcos internacionales, europeos y españoles, reflejando su compromiso con los objetivos climáticos globales y abordando al mismo tiempo los retos específicos de la región en sectores como el turismo.

A nivel internacional, las estrategias climáticas de Andalucía se basan en acuerdos clave como el Acuerdo de París (2015), que establece el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C, con esfuerzos para mantenerse por debajo de los 1,5°C. La región también se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, que exige medidas urgentes para combatir el cambio climático, y con el ODS 8, que promueve el turismo sostenible como motor del desarrollo económico y cultural. Además, tal y como se ha evidenciado en apartados anteriores, Andalucía firmó en 2024 la Declaración de Glasgow, reforzando su firme compromiso con el avance de la acción por el clima y con el presente documento en 2025 manifiesta las acciones por el clima.

A nivel europeo, Andalucía contribuye a los objetivos esbozados en el Pacto Verde Europeo (2019), que persigue la neutralidad de carbono para 2050. Andalucía también apoya los objetivos de la Estrategia de Adaptación de la UE (2021), que hace hincapié en medidas de adaptación al clima más inteligentes y sistémicas, así como la Ruta de Transición del Turismo (2022), que se centra en la circularidad, el intercambio de datos y el desarrollo de capacidades para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia en el sector turístico. Estas iniciativas europeas proporcionan financiación y orientación política que Andalucía aprovecha para avanzar en sus objetivos climáticos en el turismo y más allá.

Asimismo, el CAAC Turismo está alineado con las iniciativas y recomendaciones del proyecto de gobernanza Dialogue4Tourism (D4T), desarrollado en el marco del programa Interreg Euro-MED Sustainable Tourism, especialmente en lo relativo a la gobernanza multinivel y la adaptación climática del turismo. En línea con las recomendaciones de la Cross Network Alliance, iniciativa igualmente de D4T, el CAAC Turismo promueve la cooperación entre actores públicos y privados para fortalecer la sostenibilidad turística en Andalucía.

Además, siguiendo las recomendaciones del Euro-MED Sustainable Tourism White Paper 2024: Tourism and Climate Adaptation sobre medidas para la resiliencia climática de los destinos, el CAAC Turismo incorpora estrategias clave para abordar desafíos como el consumo de energía, la gestión de los recursos hídricos y la descarbonización del sector. Reforzando la transición hacia un modelo turístico más resiliente, contribuyendo a los objetivos europeos y mediterráneos en materia de sostenibilidad.

A nivel nacional, Andalucía se alinea con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de España, que establece mecanismos para cumplir los objetivos del Pacto Verde Europeo. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 complementa las estrategias regionales de Andalucía proporcionando un marco coordinado para reducir los riesgos climáticos. Además, la Estrategia Española de Turismo Sostenible 2030 apoya la transición hacia un turismo competitivo, sostenible e integrador, garantizando la alineación entre las políticas turísticas regionales y nacionales.

Estos alineamientos demuestran la integración de Andalucía dentro de estructuras más amplias de gobernanza climática, garantizando que sus estrategias regionales contribuyan a los objetivos globales al tiempo que abordan las vulnerabilidades únicas de su sector turístico.

A nivel regional, Andalucía ha desarrollado un marco normativo y estratégico sólido para abordar el cambio climático, destacando la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y la transición hacia un nuevo modelo energético en la región. Esta ley establece una planificación estructurada e integrada de la lucha contra el cambio climático, con la incorporación de consideraciones climáticas en la planificación sectorial y la regulación de órganos de participación como la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y el Consejo Andaluz del Clima.

El Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC 2021-2030) refuerza estas medidas mediante programas de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Entre sus objetivos se incluye la neutralidad climática y la descarbonización, junto con la gestión sostenible del agua, la protección de la biodiversidad y la reducción de residuos.

En el ámbito turístico, el recientemente presentado anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía, anunciado por la Junta de Andalucía, establece en su capítulo 8 la integración de la sostenibilidad ambiental, social y económica en la gestión turística. Este marco normativo busca impulsar la adaptación al cambio climático, mejorar la eficiencia de los recursos naturales y fomentar un modelo turístico alineado con los principios de desarrollo sostenible.

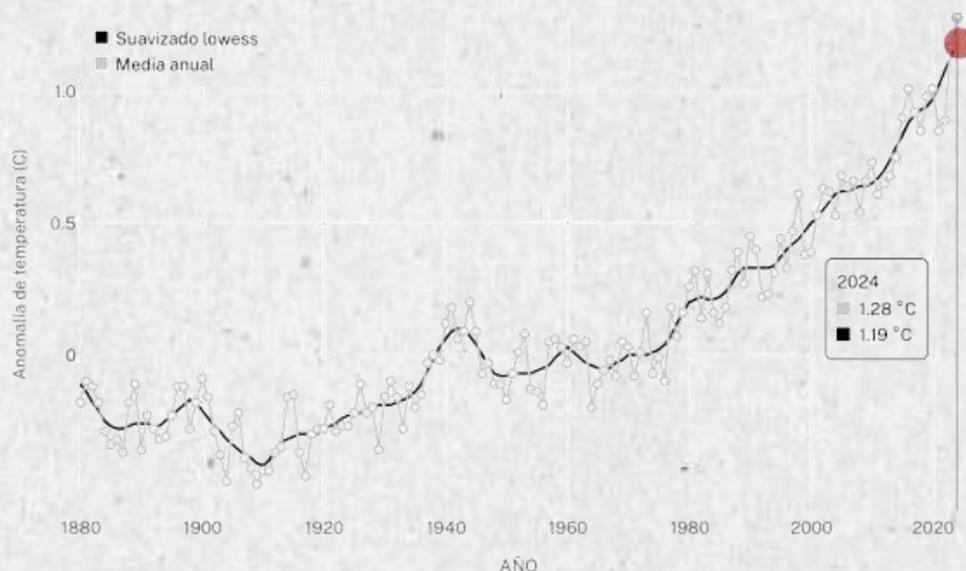
1.4. Contexto del Cambio Climático y el Turismo en Andalucía

Contexto del Cambio Climático.

El cambio climático se ha consolidado como una de las mayores amenazas ambientales, económicas y sociales a nivel global (Naciones Unidas, 2024). Las evidencias científicas apuntan a un aumento sostenido de las temperaturas, alteraciones en los patrones de lluvia y un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos.

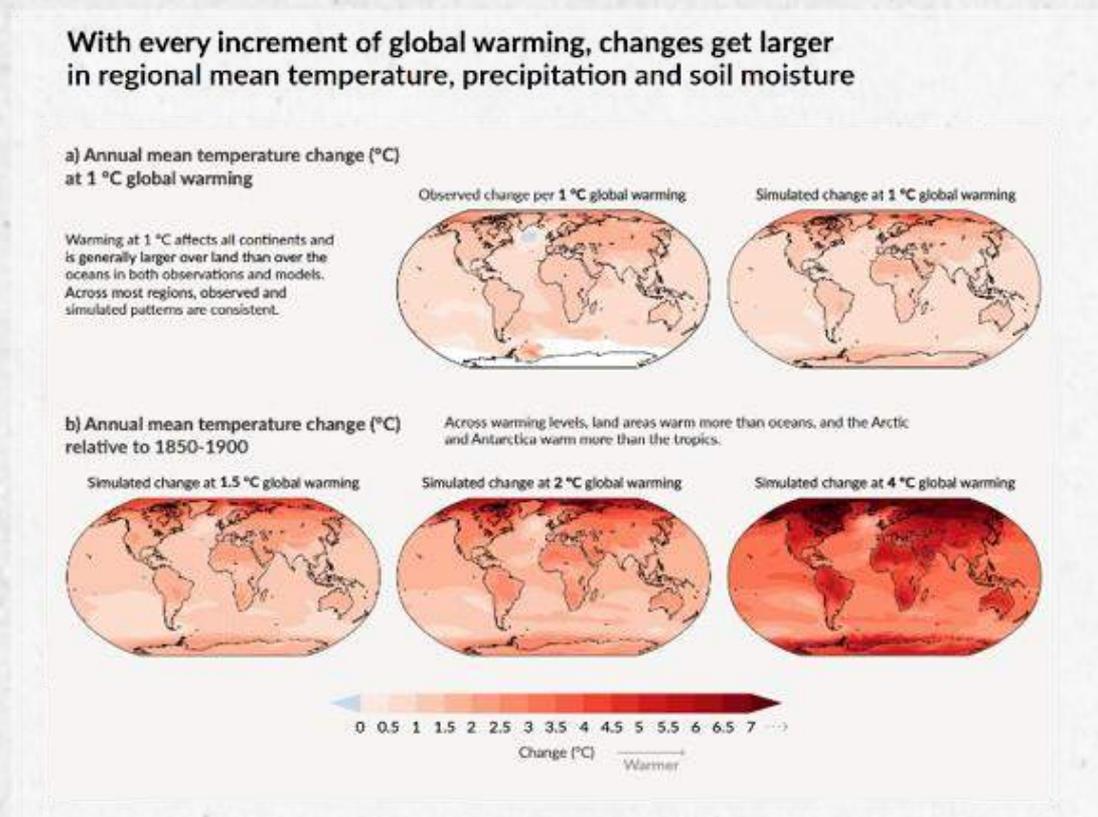
ÍNDICE DE TEMPERATURA GLOBAL TIERRA-OCÉANO

Fuente de datos: Instituto Goddard de Estudios Espaciales (GISS) de la NASA. Crédito: NASA/GISS

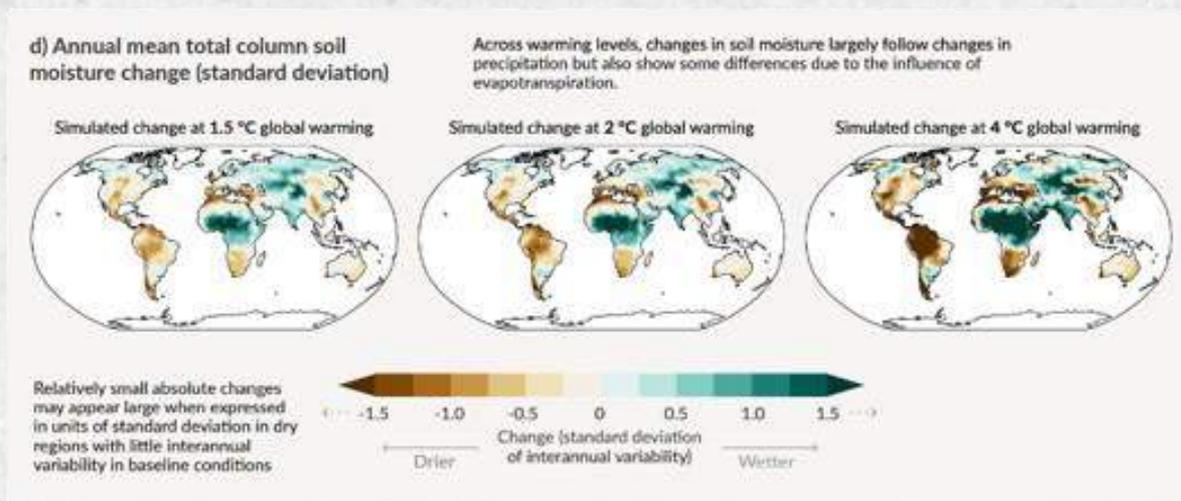
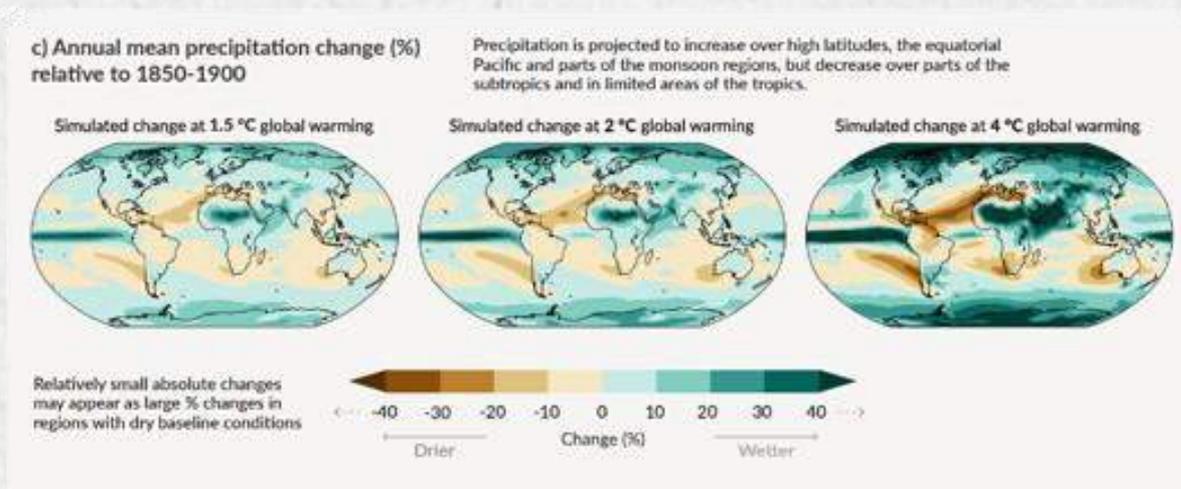


El Sexto Informe de Evaluación del IPCC presenta distintos escenarios climáticos que proyectan cambios en la temperatura y las precipitaciones a nivel global. Según los modelos climáticos utilizados en el informe, la temperatura media global continuará aumentando en función de las emisiones de gases de efecto invernadero y las políticas de mitigación implementadas.

Las proyecciones del IPCC indican que, bajo un escenario de bajas emisiones (SSP1-1.9), el aumento de la temperatura global podría mantenerse cerca de 1.5°C en comparación con los niveles preindustriales. Sin embargo, en un escenario de altas emisiones (SSP5-8.5), el calentamiento global podría superar los 4°C hacia finales del siglo XXI. Este incremento de temperatura afectará de manera diferenciada a distintas regiones del mundo.

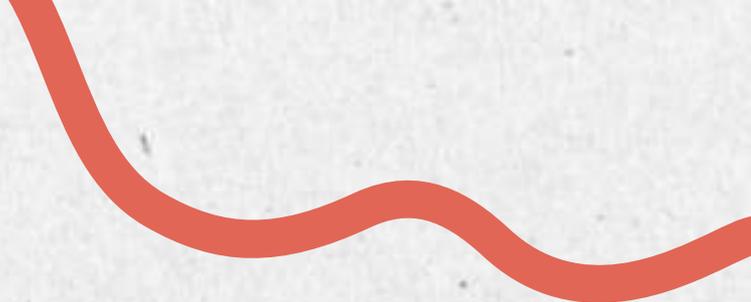


En términos de precipitaciones, los modelos climáticos sugieren una intensificación del ciclo hidrológico. En algunas regiones, esto se traducirá en un aumento de las precipitaciones extremas y un mayor riesgo de inundaciones, mientras que en otras se observará una reducción de la disponibilidad de agua y un incremento en la frecuencia y severidad de las sequías.



Estas tendencias, ampliamente documentadas por el IPCC y discutidas en foros internacionales como la COP29, marcan una transformación profunda que implican exposición a fenómenos climáticos extremos, alteraciones en los patrones de lluvia y aumentos sostenidos en las temperaturas (COP27, 2022).

Según el informe de evidencias científicas sobre cambio climático y territorio en el mediterráneo ibérico, el Mediterráneo es particularmente sensible a los impactos del cambio climático debido a su condición de zona de transición entre dominios húmedos y secos. Asimismo, el turismo, motor económico esencial en la costa mediterránea, se ve afectado por el aumento del nivel del mar y la erosión de las playas, lo que demanda estrategias de adaptación y mitigación para garantizar su sostenibilidad (Martínez Valderrama et al., 2025; Vera Rebollo et al., 2025).



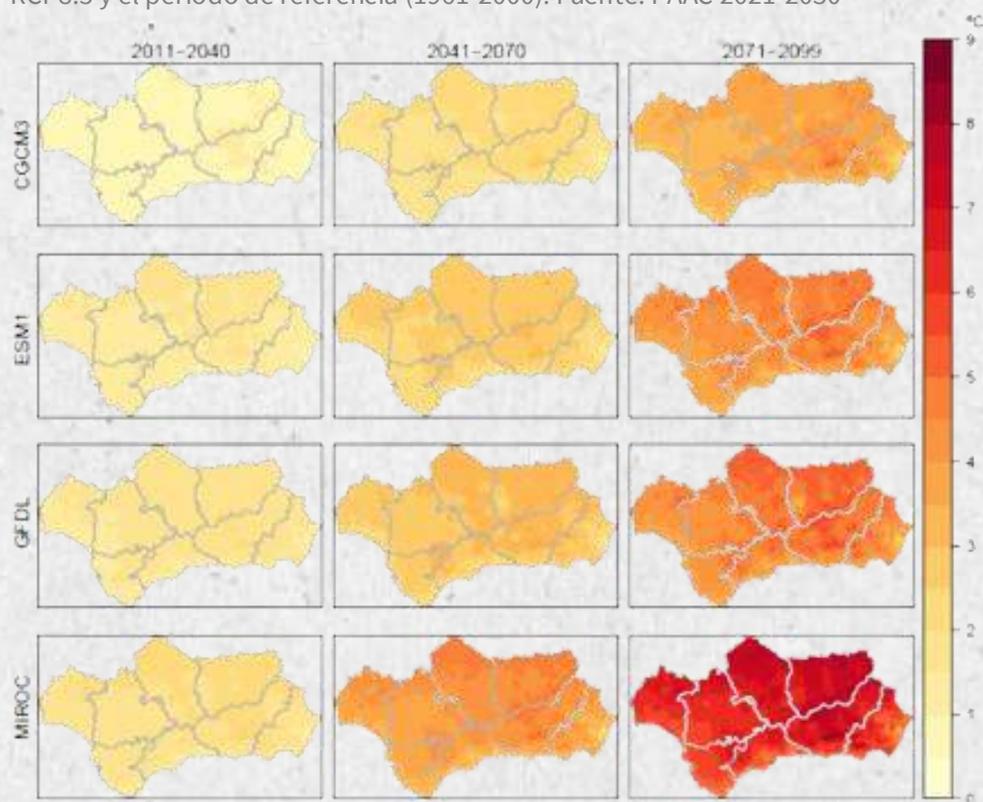
Además, la intensificación del ciclo hidrológico en la región mediterránea provoca una alternancia entre períodos de lluvias extremas e intensas sequías, afectando no solo la disponibilidad de recursos hídricos, sino también la estabilidad de los ecosistemas y la seguridad de las comunidades locales. La escasez de agua potable, la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad se han convertido en desafíos prioritarios que exigen medidas de adaptación urgentes (Camarasa Belmonte et al., 2025).

Los efectos del cambio climático en la región no solo amenazan los sistemas naturales, sino también sectores económicos clave como la agricultura y el turismo. La desertificación avanza debido al incremento de temperaturas y la disminución de la humedad del suelo, comprometiendo la viabilidad de cultivos y la producción agroalimentaria. Asimismo, el turismo, motor económico esencial en la costa mediterránea, se ve afectado por el aumento del nivel del mar y la erosión de las playas, lo que demanda estrategias de adaptación y mitigación para garantizar su sostenibilidad (Martínez Valderrama et al., 2025; Vera Rebollo et al., 2025).

En el contexto específico de Andalucía, el Análisis llevado a cabo en el PAAC 2021-2030 indica que, según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), el registro de datos paleoclimáticos, junto con el análisis de fondos documentales históricos y series instrumentales, han permitido elaborar un panorama claro sobre la evolución climática de la región. Esta red cuenta con aproximadamente 2,300 estaciones de observación que facilitan la vigilancia de las variables climáticas.

Los datos muestran un aumento en la temperatura media anual en toda Andalucía, con incrementos proyectados que podrían superar los 6°C para el periodo 2071-2099 en escenarios desfavorables (RCP 8.5). Siendo las provincias de Jaén, Córdoba y Granada las más susceptibles a este aumento.

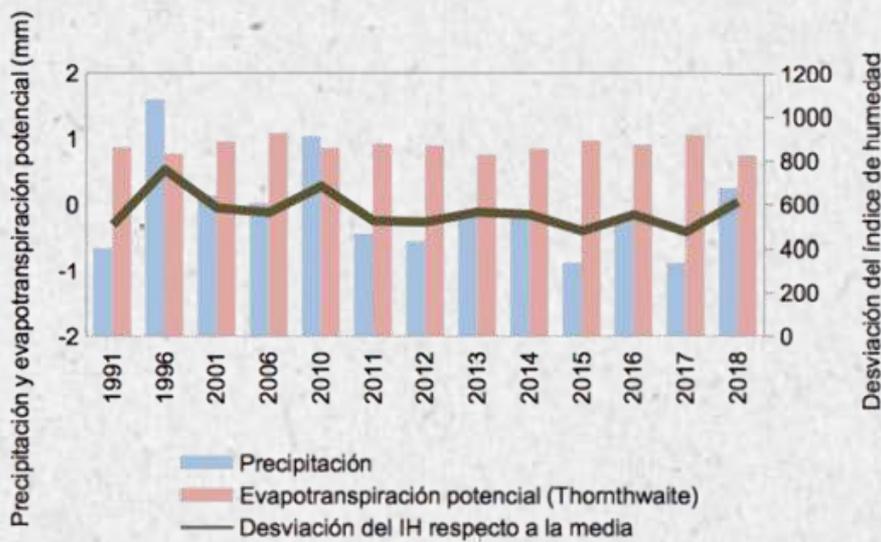
Variación respecto al periodo de referencia de la temperatura media anual de los diferentes modelos a lo largo de los periodos climáticos considerados para el escenario RCP8.5. La escala mide la diferencia en grados centígrados de la temperatura media anual observada entre la previsión del escenario RCP8.5 y el periodo de referencia (1961-2000). Fuente: PAAC 2021-2030



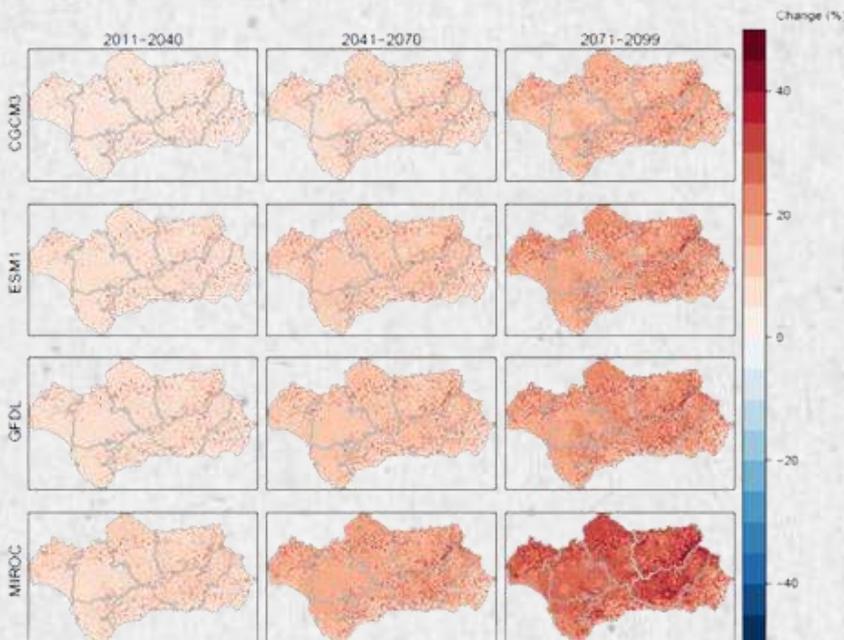
La región ha comenzado a experimentar fenómenos climáticos extremos con creciente regularidad. Las sequías, que anteriormente eran consideradas anomalías climáticas, se han convertido en episodios más comunes, especialmente desde la década de los 80. Esto ha llevado a un aumento en la desertificación, afectando tanto al medio ambiente como a las comunidades humanas que dependen de la agricultura y la ganadería.

Los datos de la REDIAM han revelado que el índice de humedad en Andalucía ha mostrado una tendencia negativa, destacando la importancia de abordar el déficit hídrico. Las superficies afectadas por la desertificación también han incrementado, complicando aún más la disponibilidad de recursos hídricos.

Índice de Humedad. Periodo 1991- 2018. Fuente: PAAC 2021-2030 /REDIAM



Variación respecto al periodo de referencia, del número de meses con balance hídrico positivo predicho por los distintos modelos a lo largo de los periodos climáticos considerados para el escenario RCP8.5. Fuente: PAAC 2021-2030



En este contexto, El Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) destaca la necesidad de adoptar no solo medidas de mitigación para la emisión de gases de efecto invernadero, sino también estrategias robustas para la adaptación.

Importancia del Turismo en Andalucía

El turismo ha sido históricamente uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza. En 2024, la región alcanzó un récord histórico al recibir 36,2 millones de visitantes, lo que representó un incremento del 5,5% respecto al año anterior.

Este flujo turístico generó un impacto económico cercano a los 30.000 millones de euros, consolidando al sector como una pieza clave en el desarrollo económico de Andalucía (Junta de Andalucía, 2025).



Según los datos del proyecto TSI Spain, liderado por el Área de Redes Internacionales y Proyectos Europeos de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía, la contribución del turismo al Producto Interior Bruto (PIB) regional representó aproximadamente el 5,5% del total (Encuesta estructural de empresas, INE, 2022) un 34,8% más que el año anterior. Además, el último estudio de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) sobre la aportación de las empresas turísticas a la economía andaluza señala que el sector es responsable del 12,5% del empleo en la comunidad, proporcionando trabajo a más de 400.000 personas.



Esta relevancia económica se debe, en parte, a la diversidad de la oferta turística andaluza, que abarca desde playas y patrimonio cultural hasta turismo rural y gastronómico. Uno de los aspectos más destacados del modelo turístico andaluz es su apuesta por la sostenibilidad y la diversificación. La estrategia del gobierno regional ha priorizado la calidad sobre la cantidad, fomentando un turismo regenerativo que beneficie tanto a los visitantes como a la población local. La estrategia de promoción de Andalucía se ha llevado cabo en una lógica de obtener una mayor distribución del turismo en el territorio y para intentar avanzar en reducir la estacionalidad.

El incremento en el gasto medio diario por turista, que alcanzó los 82 euros, es un indicador clave del impacto positivo del turismo en la economía regional. Este aumento del 5,5% respecto a 2023 y del 21% en comparación con 2019 demuestra la capacidad de Andalucía para atraer a un perfil de visitante con mayor poder adquisitivo, interesado en experiencias únicas y de calidad. Además, el crecimiento en el turismo internacional ha sido notable, superando en 2024 el nivel prepandemia con más de 13 millones de visitantes extranjeros, medio millón más que en 2019 (Junta de Andalucía, 2025) , destacando especialmente un aumento de la estancia media de visitantes de la Unión Europea en un 0,3% con una estancia media de 6,7 noches en el 4º trimestre de 2024 (IECA, 2025).



El turismo nacional también ha mantenido una tendencia al alza, con 23,1 millones de turistas en 2024, lo que supone un aumento del 2,2% respecto al año anterior. Este incremento ha sido impulsado por campañas de promoción enfocadas en atraer a viajeros en épocas del año con menor impacto en el territorio, contribuyendo así a una mejor distribución de la actividad turística a lo largo del año. Esta estrategia ha resultado en la menor tasa de estacionalidad de los últimos 22 años, con un crecimiento del turismo en temporada baja superior al de la temporada alta (Junta de Andalucía, 2025).

Además, continuando con el turismo nacional, se observa un incremento en el número de Turistas nacionales que llegan en tren, autobús o transporte no motorizado a Andalucía, con un aumento del 25,53% en el año 2023 respecto al año 2022 evidenciando el efecto de las campañas de promoción realizadas enfocadas a la minimización del impacto de la actividad turística en el territorio.

La implementación de iniciativas como el primer corredor verde de cero emisiones de Europa en la Línea Tarifa-Tánger es una muestra del compromiso de la comunidad con un turismo responsable y respetuoso con el medio ambiente. Este proyecto, que incluye la electrificación de los puertos de Tarifa y Tánger Ville y la construcción de dos Fast Ferries de propulsión 100% eléctrica, es un paso adelante hacia una movilidad más sostenible en el sector turístico (Junta de Andalucía, 2025). Desde la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior también se han puesto en marcha campañas de promoción innovadoras como 'Andalusian Crush' y 'Surrender to the Andalusian Crush', orientadas a atraer a un público internacional que valore la autenticidad y riqueza cultural de la región.

La futura Ley del Turismo Sostenible, que ha sido ya presentada como un anteproyecto consolidará los avances de Andalucía hacia la construcción de un turismo más sostenible y resiliente frente a los avances del cambio climático.

En conclusión, el turismo en Andalucía es un motor económico clave y el presente documento es un claro ejemplo del reconocimiento de que el turismo debe ser parte de la solución, debe contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático.



2. Evaluación preliminar de principales impactos del cambio climático en el sector turístico de Andalucía

De acuerdo con el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC 2021-2030), Andalucía enfrenta cinco riesgos climáticos principales que impactan directa o indirectamente al sector turístico:



Aumento de temperaturas y olas de calor

El PAAC señala un aumento sostenido de las temperaturas en la región, con incrementos medios de 1.3°C sobre el período de referencia 1991-2020. Así mismo, en la herramienta desarrollada por la Consejería de Medioambiente y Sostenibilidad "Mapa del Clima" en la que se visualizan los datos históricos y las proyecciones de fenómenos climáticos hasta el año 2100, también se evidencia un aumento de los días de calor y de las temperaturas. Estos cambios son especialmente visibles en localidades del interior centro y norte de Andalucía.

Días de calor (40°C) por municipio



Fuente: [Mapa del Clima, 2025](#)



Escasez de agua

Las condiciones de sequía se han vuelto más frecuentes debido a la disminución de las precipitaciones. Afectando tanto a los recursos hídricos para el consumo humano y el turismo, como a la viabilidad de actividades agrícolas relacionadas con el turismo (D.2.4.1 _Technical Report_NT4CC, 2024). Este escenario afecta a la gestión del agua en destinos turísticos.

Precipitación anual por municipio (mm/año)



Fuente: [Mapa del Clima, 2025](#)



Riesgo de inundaciones y lluvias torrenciales

El aumento de episodios de precipitaciones extremas, alto volumen en periodos muy cortos de tiempo, también están recogidos en el *Plan Andaluz de Acción por el Clima* (PAAC 2021-2030) donde se indica su tendencia a mayor frecuencia de estos fenómenos. Lo que resalta la necesidad de integrar criterios de adaptación climática en la planificación territorial y urbanística (PAAC 2021-2030). Implementar estrategias de drenaje sostenible, preservar áreas naturales de absorción y mejorar los sistemas de alerta temprana son medidas clave para reducir la vulnerabilidad del sector turístico andaluz ante estos fenómenos climáticos.



Ascenso del nivel del mar y erosión costera

Las zonas costeras, fundamentales para el turismo en Andalucía, se enfrentan a un aumento gradual del nivel del mar tal y como puede observarse en el mapa desarrollado por Climate Central como herramienta de detección de riesgos costeros.

Mapa de riesgo de ascenso del nivel del mar por encima de la línea de marea alta



Fuente: [Climate Central, 2025](#)

Las proyecciones indican un aumento del nivel medio del mar de entre 0.38 y 0.68 metros para finales de siglo, dependiendo del escenario de emisiones, lo que incrementará el riesgo de inundaciones permanentes y erosión costera.

Además, en el PAAC se señala que las áreas costeras, para enfrentar estos desafíos requieren medidas de adaptación como la gestión sostenible del litoral, la protección de humedales y la incorporación de criterios de resiliencia climática en el desarrollo turístico.

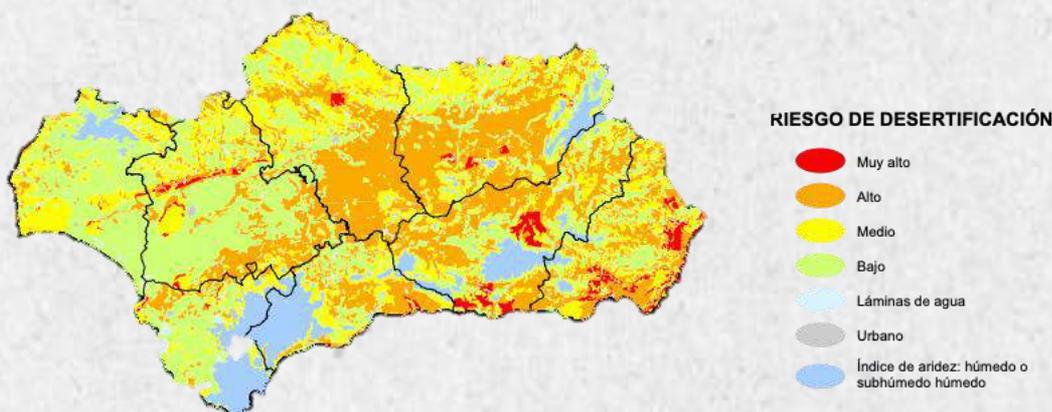


Desertificación y degradación del suelo

Un reto adicional es desertificación debido a la combinación del aumento de temperaturas, la reducción de precipitaciones y la intensificación de sequías prolongadas. Las proyecciones climáticas indican que estos periodos de sequía serán cada vez más largos y frecuentes, incrementando la erosión, la pérdida de suelos fértiles y el avance de terrenos áridos (PAAC, 2021-2030).

Este fenómeno impacta de manera directa en el turismo, tanto por la degradación de paisajes naturales y áreas protegidas como por la afectación a sectores clave como el agroturismo y el turismo rural.

Mapa de riesgo de desertificación en Andalucía



Fuente: Ministerio de Medioambiente y medio rural y marino, [Programa de Acción Nacional contra la desertificación](#), 2024

Estos riesgos subrayan la necesidad de adaptar el turismo andaluz mediante estrategias integradas de adaptación y mitigación del cambio climático. Las respuestas deben abordar la gestión eficiente del agua, la protección de la costa, el desarrollo de infraestructuras resilientes y la diversificación de la oferta turística hacia modelos sostenibles. **El contexto climático actual representa una oportunidad para transformar el sector turístico andaluz en un referente de sostenibilidad y resiliencia.**

Evaluación de los impactos actuales del cambio climático en el turismo

El cambio climático ya deja una huella visible en el turismo de Andalucía, alterando las condiciones ambientales y planteando retos significativos para la sostenibilidad y resiliencia del sector. Fenómenos como el aumento de las temperaturas, la reducción de los recursos hídricos y la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos están directamente relacionados con la experiencia turística y generan incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de la actividad.



Cambios en la estacionalidad

El aumento de las temperaturas y la mayor frecuencia de olas de calor presentan posibles modificaciones en la afluencia turística debido a las condiciones climáticas. Los patrones de afluencia de visitantes muestran un incremento de la afluencia en meses como Septiembre y Octubre o los meses de primavera generando una demanda más diversificada y dispersa en el año). Este dato es además complementado con un análisis de CaixaBank Research, basado en datos de pagos con tarjeta, que reveló que las áreas más cálidas de España experimentaron un crecimiento más lento en el gasto turístico entre las temporadas altas de 2019 y 2023. Sugiriendo que las elevadas temperaturas pueden estar disuadiendo a turistas de visitar destinos que sufren severas olas de calor durante el verano.





Daños a la infraestructura y costes de mantenimiento

Los eventos climáticos extremos, como lluvias torrenciales y tormentas costeras, están causando daños significativos a las infraestructuras turísticas. Las inundaciones costeras y la erosión amenazan propiedades frente al mar, paseos marítimos y áreas recreativas, lo que genera costosas reparaciones y, en algunos casos, la reubicación de instalaciones. Las inundaciones repentinas también afectan las redes de transporte, incluidas carreteras y ferrocarriles, reduciendo la accesibilidad a destinos clave y aumentando los costes de mantenimiento de la infraestructura (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021).



Presión sobre los recursos hídricos

Las actividades turísticas, especialmente en zonas áridas y semiáridas, ejercen presión sobre recursos hídricos ya escasos. Hoteles, resorts y centros recreativos dependen en gran medida del agua, y las sequías prolongadas agravan la competencia por este recurso crítico. Diversos municipios andaluces han enfrentado restricciones de agua debido a la disminución de los embalses, afectando no solo a la población residente, sino también a la operatividad de hoteles, resorts y centros recreativos (El País, 2025).

Esta problemática es particularmente aguda durante las temporadas altas, cuando la demanda de visitantes, segundas residencias y residentes alcanza su pico, lo que requiere la adopción de tecnologías para el ahorro de agua, una gestión más estricta de los recursos y campañas de sensibilización a la afluencia (Informe de Medio Ambiente en Andalucía, 2023).

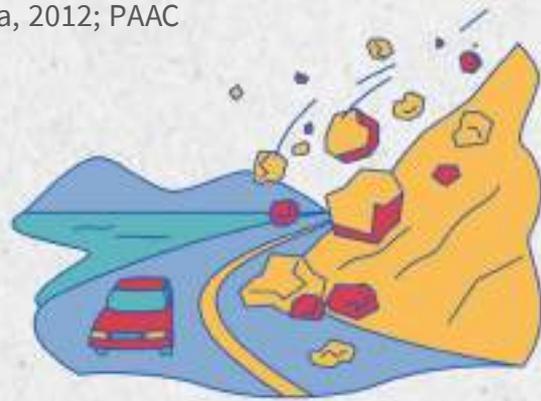




Degradación de ecosistemas y paisajes

El estrés climático sobre los ecosistemas, como la erosión costera, la pérdida de hábitats y la desertificación, puede reducir el atractivo estético y recreativo de los principales destinos turísticos naturales. Las áreas protegidas y los paisajes rurales.

Estos cambios disminuyen la calidad de la experiencia del visitante y requieren importantes inversiones en conservación y restauración (Junta de Andalucía, 2012; PAAC 2021-2030).



Impactos económicos y sociales

El cambio climático afecta directamente a la economía del turismo en Andalucía, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que enfrentan incertidumbre debido a los factores e impactos analizados anteriormente en el documento como la variabilidad de la demanda y los costes asociados a la adaptación de infraestructuras.

Estos impactos subrayan la procedencia de integrar la adaptación y la resiliencia climática en la estrategia turística de Andalucía para mitigar los riesgos y fomentar la viabilidad de la actividad turística a largo plazo.

3. Objetivos del Compromiso de Acción Climática en Turismo

El Compromiso Andaluz de Acción Climática en Turismo (CAAC Turismo) tiene como objetivo avanzar y brindar apoyo hacia un modelo turístico sostenible y resiliente en la región. Para ello, se establecen objetivos estratégicos que integran la adaptación a los impactos del cambio climático, la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la regeneración de los recursos naturales. Estos objetivos están alineados con las líneas de acción propuestas en la Declaración de Glasgow y con los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia climática en su adhesión a la Declaración.

Objetivos Estratégicos



Medir y monitorizar las emisiones de carbono del sector turístico

Desarrollar sistemas de medición y análisis de la huella de carbono para cuantificar el impacto climático del turismo. Este objetivo incluye la creación y/o utilización de herramientas que permitan identificar fuentes de emisión y evaluación.



Descarbonizar las actividades turísticas

Promover la transición hacia energías renovables, la eficiencia energética y la movilidad sostenible en el sector.



Regenerar

Fomentar el apoyo del sector a las comunidades afectadas por los impactos del cambio climático y fortalecer el desarrollo de la resiliencia, la adaptación. Ayudar a las personas visitantes y a las comunidades anfitrionas a desarrollar un mayor equilibrio con la naturaleza.



Colaborar con actores públicos y privados

Fortalecer la cooperación entre instituciones públicas, empresas turísticas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica para desarrollar soluciones innovadoras que permitan avanzar hacia un turismo sostenible.



Identificar fuentes de financiación

Identificar y movilizar recursos financieros para proyectos que contribuyan a la resiliencia climática del turismo y ayuden a lograr los objetivos del compromiso.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la reducción global de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050.
- Mejorar la capacidad de adaptación del sector turístico a los riesgos climáticos prioritarios.
- Incrementar la conciencia y el compromiso climático entre los actores del sector y las personas visitantes.
- Posicionar a Andalucía como un destino líder en turismo sostenible, resiliente y comprometido con la acción climática.

Estos objetivos guían la implementación de las acciones específicas del CAAC Turismo, consolidando el compromiso de Andalucía en la transición hacia un modelo turístico que protege el medio ambiente, fomenta la competitividad económica y mejora la calidad de vida de sus residentes y visitantes.

4. Acciones

Para hacer frente a los desafíos del cambio climático analizados anteriormente y promover un turismo sostenible en Andalucía, se han definido una serie de acciones estratégicas. Estas acciones responden al compromiso adquirido en la firma de la Declaración de Glasgow, así como a la alineación del compromiso con las acciones definidas en el PAAC 2021-2030.

Las acciones que se presentan en este capítulo se sitúan, cada una en uno de los 5 pathways de la Declaración de Glasgow



Medición Descarbonización Regeneración Colaboración Financiación

Cada una de las acciones cuenta con el detalle del objetivo al que está relacionada, el pathway en el que se encuentra y una breve descripción de lo que la acción implica.

El sello PAAC 2021-2030 indica que la acción propuesta está recogida específicamente para el ámbito turístico dentro del plan regional de acción climática y es precisamente por ello que se debe incluir en el presente compromiso, de cara a mantener una coherencia y alineación con las iniciativas desarrolladas en materia de sostenibilidad y cambio climático



Con las acciones que se presentan a continuación, Andalucía reafirma su compromiso con la gestión turística sostenible.

Medición

A continuación, se presentan las acciones del compromiso en materia de medición, que siguiendo las directrices de Glasgow contemplan lo siguiente:

“Medir y divulgar todas las emisiones relacionadas con los viajes y el turismo. Garantizar que nuestras metodologías y herramientas se ajustan a las directrices de la CMNUCC sobre medición, notificación y verificación, y que son transparentes y accesibles.” – One Planet, 2021



Medición



Objetivo

Medir y monitorizar la adaptación al cambio climático en Andalucía.



Acción

1

Iniciar la definición de una metodología de indicadores de adaptación al cambio climático en turismo.



Descripción de la acción

Con esta acción se busca iniciar la definición de un conjunto de indicadores que, basados tanto en la experiencia propia como en las recomendaciones estatales e internacionales, permitan monitorizar la adaptación al cambio climático en los destinos turísticos Andaluces.

Asimismo, una vez se obtenga un consenso sobre los indicadores a nivel internacional, se pretende fomentar la implementación de estos en Andalucía, promoviendo la adopción y monitorización de medidas concretas de adaptación.

Dentro de esta acción se plantea evaluar los impactos del cambio climático en el sector turístico específicamente y realizar una monitorización de los riesgos.

Medición



Objetivo

Medir y monitorizar las emisiones de carbono.



Acción

2

Implementar un sistema de medición anual de la huella de carbono generada por las actividades propias de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía y establecer objetivos concretos para su reducción.

i

Descripción de la acción

Con esta acción se pretende establecer un sistema de medición anual de la huella de carbono generada por las actividades propias de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía. Para ello, se contempla la implementación y uso de la herramienta ya desarrollada por la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Junta de Andalucía. A través de este sistema, se busca medir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la operativa de la entidad y disponer de datos que permitan definir objetivos concretos para su reducción. Esta acción contribuye a mejorar el seguimiento del impacto ambiental de la actividad interna y a liderar con el ejemplo de cara a promover prácticas más sostenibles en el sector turístico andaluz.

Medición



Objetivo

Medir y monitorizar las emisiones de carbono derivadas de la organización de eventos.



Acción

3

Implementar el protocolo de organización de eventos sostenibles desarrollado por la Consejería de Medioambiente y Sostenibilidad y medir de la huella de carbono de los eventos derivados de las propias actividades de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía.



Descripción de la acción

Con esta acción se busca implementar el protocolo de organización de eventos sostenibles desarrollado por la Consejería de Medioambiente y Sostenibilidad destinado a reducir el impacto ambiental los eventos. El seguimiento se pretende realizar a través de la verificación de la implementación del protocolo —indicando si está o no en funcionamiento— y el cálculo del porcentaje de eventos que lo aplican de forma efectiva.

Asimismo, vinculado con el objetivo de medición de la Huella de Carbono, junto con la implementación del protocolo de organización de eventos sostenible, se pretende medir la huella de carbono de dichos eventos utilizando la herramienta desarrollada por la consejería de Medioambiente y Sostenibilidad.

Medición



Objetivo

Fortalecer la medición y el seguimiento de indicadores de sostenibilidad para fundamentar la acción climática y las decisiones estratégicas en turismo.



Acción

4

Recopilación y seguimiento continuo de indicadores de sostenibilidad turística en Andalucía

i

Descripción de la acción

Se pretende reforzar la medición y el seguimiento de indicadores que reflejan el estado de la naturaleza, los trastornos sociales y la situación económica en los destinos turísticos andaluces (por ejemplo, niveles de contaminación, impactos del turismo excesivo o riesgos sobre la biodiversidad).

Esta acción se basará en la recopilación sistemática de datos vinculados al Plan META 21-27, que ya integra aspectos generales de la sostenibilidad turística, así como en la continuidad del trabajo desarrollado en el marco del proyecto Tourism Support Instrument (TSI) Spain, liderado por Andalucía. Se priorizará la actualización continua de indicadores y su análisis para apoyar la toma de decisiones, mejorar la evaluación de impactos de las prácticas turísticas actuales y orientar la acción climática futura.

Medición



Objetivo

Fomentar el registro de la huella de las empresas y entidades turísticas en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) desarrollado y gestionado por la Consejería de Medioambiente y Sostenibilidad.



Acción

5

Promover las inscripciones de la huella de carbono de las empresas y organizaciones del ámbito turístico en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).



Descripción de la acción

Se pretende promover la inscripción de la huella de las empresas, organizaciones y administraciones turísticas en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), facilitando su implicación en la medición y la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para ello, se contempla la difusión de información el funcionamiento del sistema, la orientación y asistencia técnica para el proceso de inscripción de la huella. Asimismo, se busca sensibilizar al sector turístico y otros sectores estratégicos sobre la importancia de medir, reducir y compensar su impacto, alineándose con los objetivos de mitigación del cambio climático de Andalucía.

Descarbonización

A continuación, se presentan las acciones del compromiso en materia de descarbonización, que siguiendo las directrices de Glasgow contemplan lo siguiente:

“Establecer objetivos alineados con la ciencia climática para acelerar la descarbonización del turismo. Esto incluye el transporte, las infraestructuras, el alojamiento, las actividades, la comida y la bebida, y la gestión de residuos. Aunque la compensación puede tener un papel subsidiario, debe ser complementaria a las reducciones reales” – One Planet, 2021



Descarbonización



Objetivo

Promover la eficiencia energética y reducir las emisiones GEI en las instalaciones de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía.



Acción



1

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en las instalaciones de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía.



Descripción de la acción

Se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en las instalaciones propias de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía mediante la adopción de medidas que minimicen el uso de estos gases en edificios e instalaciones.

Para ello, se contempla la mejora del mantenimiento de los equipos para evitar fugas, la progresiva sustitución de tecnologías con alto nivel de emisiones por alternativas más sostenibles y la implementación de prácticas de control y seguimiento que garanticen una gestión eficiente de estos compuestos.

Con esta acción, la Empresa Pública busca reducir su huella de carbono, avanzar hacia la descarbonización y servir de referente en la adopción de prácticas sostenibles.

Descarbonización



Objetivo

Fomentar la reducción de emisiones GEI en el sector turístico andaluz mediante la adopción de prácticas más sostenibles y eficientes



Acción



2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector turístico.



Descripción de la acción

El propósito de esta iniciativa es impulsar una transformación en el sector turístico orientada a minimizar su huella de carbono, fomentando acciones concretas que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Para ello, se pretende trabajar en la capacitación del personal y la sensibilización de las empresas turísticas respecto al impacto ambiental asociado a sus actividades..

A través de estas acciones se pretende motivar una participación activa del sector en los esfuerzos globales por combatir el cambio climático, facilitando su alineación con las estrategias de descarbonización y sostenibilidad a largo plazo.

Descarbonización



Objetivo

Optimizar el consumo de energía y mejorar la eficiencia energética en las instalaciones de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía, reduciendo su impacto ambiental.



Acción



3

Mejorar el ahorro y la eficiencia energética en las instalaciones de la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía.



Descripción de la acción

Con esta acción se busca fomentar la mejora del ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico de la propia Empresa para el Turismo y Deporte de Andalucía, promoviendo la implementación y la adopción de tecnologías sostenibles. Se pretende realizar un seguimiento del número de proyectos puestos en marcha y el porcentaje estimado de reducción en el consumo de energía eléctrica con respecto al año base, con el objetivo de avanzar hacia un modelo turístico más responsable y resiliente desde la administración pública.

Descarbonización



Objetivo

Impulsar la mejora del ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico, promoviendo la adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles en el sector.



Acción



4

Mejorar el ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico.



Descripción de la acción

Se pretende mejorar la eficiencia energética en los edificios de uso turístico, incentivando la implementación de tecnologías avanzadas y buenas prácticas que optimicen el consumo de energía.

Para ello, se promoverá la difusión de información y asesoramiento sobre medidas de eficiencia energética, así como el acceso a ayudas y programas de financiación para la modernización de infraestructuras. Además, se fomentará la medición y el seguimiento de la reducción del consumo energético en el sector a través de indicadores clave, como el número de proyectos puestos en marcha y la inversión destinada a tecnologías sostenibles.

Con esta acción, se busca avanzar hacia un modelo turístico más eficiente y competitivo, reduciendo la dependencia energética y contribuyendo a los objetivos de mitigación del cambio climático.

Descarbonización



Objetivo

Fomentar y fortalecer el desarrollo de las políticas y acciones de descarbonización y de resiliencia frente al cambio climático.



Acción



5

Aplicar los principios de la economía circular al diseño de edificios en el sector turístico.



Descripción de la acción

Con esta acción se busca fomentar la aplicación de los principios de la economía circular en el diseño y gestión de los edificios destinados al uso turístico. Esto incluye monitorizar el porcentaje de edificios sobre los que se ha intervenido siguiendo estos principios, así como la realización de acciones de sensibilización dirigidas a profesionales y actores clave del sector sobre la importancia de integrar la economía circular en su actividad.

Además, se pretende impulsar el desarrollo de proyectos que empleen análisis de ciclo de vida para seleccionar materiales sostenibles y optimizar el diseño de las infraestructuras, garantizando así una reducción del impacto ambiental a lo largo de su existencia.

Descarbonización



Objetivo

La aplicación de los principios de la economía circular en el sector turístico



Acción



6

Impulsar la aplicación de los principios de la economía circular a la gestión de restaurantes e instalaciones hoteleras.



Descripción de la acción

Se pretende impulsar la adopción de prácticas basadas en la economía circular en la gestión de restaurantes e instalaciones hoteleras, de cara a reducir el desperdicio de recursos y minimizar el impacto ambiental del sector.

Para ello, se contempla la sensibilización sobre la implementación de medidas como la reducción y valorización de residuos, la optimización del consumo de agua y energía, el fomento del uso de productos locales y sostenibles, y la reutilización de materiales en los procesos operativos.

Asimismo, se busca promover formación del personal, así como la colaboración entre actores del sector para facilitar la adopción de buenas prácticas y modelos de negocio circulares.

Regeneración

A continuación, se presentan las acciones del compromiso en materia de regeneración, que siguiendo las directrices de Glasgow contemplan lo siguiente:

“Restaurar y proteger los ecosistemas, apoyando la capacidad de la naturaleza para absorber carbono y salvaguardando la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el suministro de agua. Dado que gran parte del turismo se concentra en las regiones más inmediatamente vulnerables a los efectos del cambio climático, hay que garantizar que el sector pueda apoyar a las comunidades afectadas y en riesgo en el desarrollo de la resiliencia, la adaptación y la respuesta ante catástrofes. Ayudar a las personas visitantes y a las comunidades anfitrionas a experimentar un mayor equilibrio con la naturaleza.” – One Planet, 2021



Regeneración



Objetivo

Incorporar criterios de adaptación al cambio climático en la planificación estratégica del turismo en Andalucía



Acción



1

Integrar la adaptación en la planificación estratégica en materia de turismo.



Descripción de la acción

Con esta acción se pretende incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación estratégica del turismo en Andalucía, promoviendo un enfoque que reduzca la vulnerabilidad del sector y aumente su resiliencia ante impactos climáticos.

Para ello, se contempla la inclusión de criterios de adaptación en los futuros planes y estrategias turísticas, considerando factores como la gestión del agua, la protección de ecosistemas, la diversificación de la oferta y la reducción de la exposición a riesgos climáticos. Asimismo, se busca fomentar la colaboración entre actores públicos y privados para el desarrollo de prácticas sostenibles que garanticen la viabilidad de la actividad turística en la región a largo plazo.

Regeneración



Objetivo

Favorecer la adaptación de los recursos turísticos a los efectos del cambio climático, promoviendo medidas que reduzcan su vulnerabilidad y aseguren su conservación y aprovechamiento sostenible a largo plazo



Acción



2

Adaptar los recursos turísticos a los efectos del cambio climático.



Descripción de la acción

Esta acción busca fortalecer la adaptación de los recursos turísticos al cambio climático, promoviendo su protección frente a fenómenos extremos y gestionando de forma sostenible su actividad. Para ello, se contempla la implementación de estrategias que minimicen el impacto de fenómenos en los recursos garantizando su uso sostenible.

Las acciones pretenden influir en la diversificación de la oferta turística, la mejora en la gestión de los recursos naturales y culturales, y el fomento de soluciones basadas en la naturaleza. En este sentido, se promoverá la implantación de **islas climáticas** como medida para mitigar los efectos del calor extremo y favorecer la confortabilidad de visitantes y residentes, al tiempo que se protege el valor patrimonial de estos recursos.

Además, se busca impulsar la sensibilización y colaboración del sector para integrar la adaptación en la gestión de los destinos y recursos turísticos fomentando así un turismo más resiliente y consciente del impacto ambiental.

Regeneración



Objetivo

Promover la sostenibilidad de la oferta turística en los parques naturales de Andalucía



Acción

3

Promoción de productos y servicios turísticos sostenibles en los parques naturales de Andalucía

i

Descripción de la acción

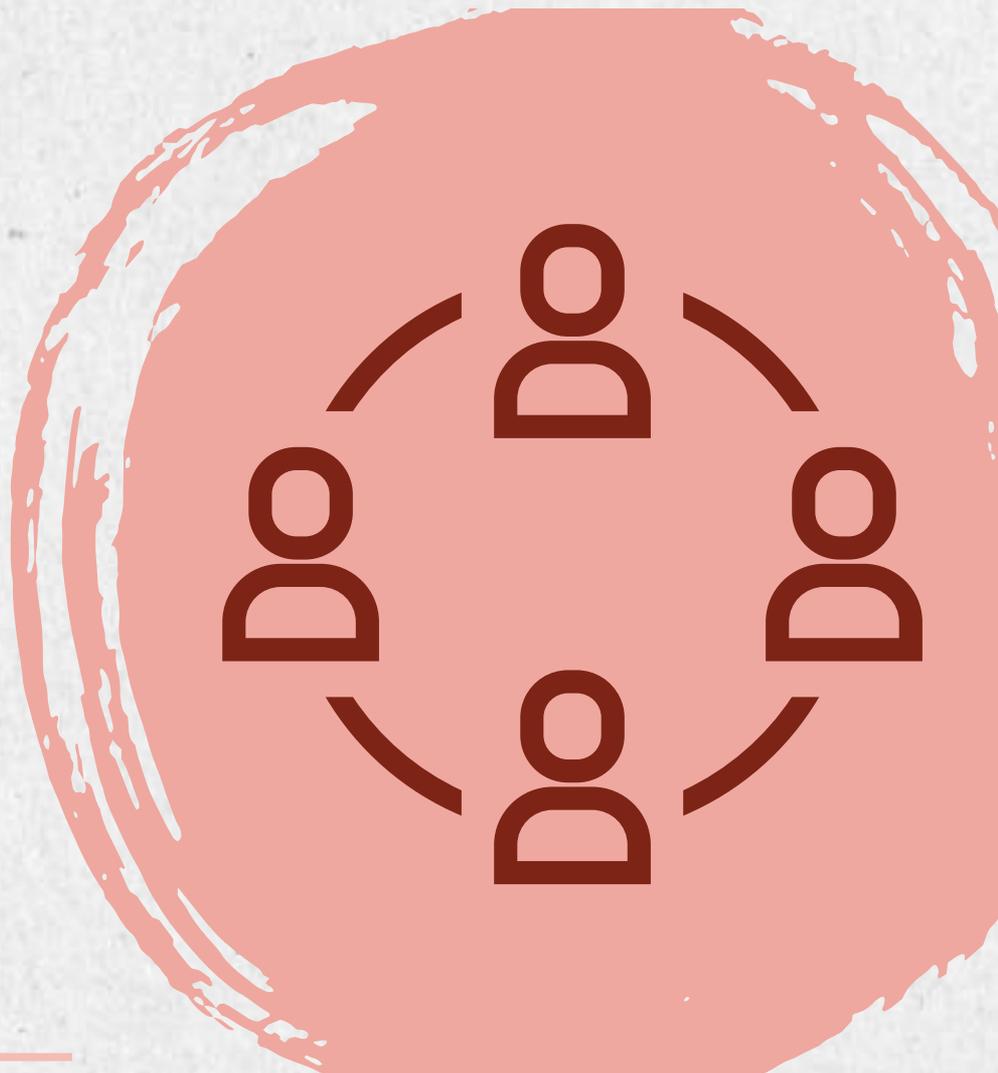
Se pretende promover productos y servicios turísticos sostenibles en los parques naturales de Andalucía, poniendo en valor los recursos naturales, culturales y tradicionales de estos espacios.

La acción impulsará iniciativas que den visibilidad a las experiencias que se desarrollan de manera respetuosa con el medio ambiente, fomentando la creación y difusión de experiencias turísticas basadas en la conservación de la biodiversidad, el uso responsable de los recursos naturales y la contribución al desarrollo local.

Colaboración

A continuación, se presentan las acciones del compromiso en materia de regeneración, que siguiendo las directrices de Glasgow contemplan lo siguiente:

“Compartir evidencias de riesgos y soluciones con todas las partes interesadas y trabajar juntos y juntas para garantizar que nuestros planes sean lo más eficaces y coordinados posible. Reforzar la gobernanza y la capacidad de actuación a todos los niveles, incluidas las autoridades nacionales y subnacionales, la sociedad civil, las grandes empresas y las PYME, los grupos vulnerables, las comunidades locales y las personas visitantes.– One Planet, 2021



Colaboración



Objetivo

Sensibilizar sobre la importancia de que los planes urbanísticos y de ordenación del territorio integren medidas para la adaptación y la reducción de emisiones de GEI y la mejora de la eficiencia energética, contribuyendo a un desarrollo turístico más sostenible y alineado con los objetivos climáticos



Acción



1

Sensibilizar sobre la importancia de la inclusión de consideraciones para la adaptación y la mitigación de las emisiones GEI y la mejora de la eficiencia energética en los planes urbanísticos y de ordenación del territorio.

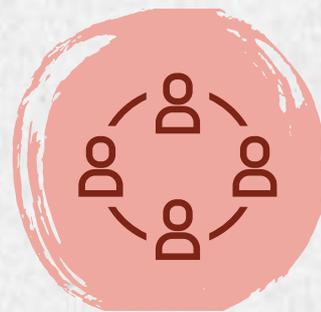
i

Descripción de la acción

Se pretende sensibilizar sobre la integración de consideraciones para la adaptación y la mitigación de las emisiones de GEI y la mejora de la eficiencia energética en los planes urbanísticos y de ordenación del territorio, con el objetivo de reducir el impacto ambiental del desarrollo turístico en Andalucía.

Para ello, se contempla la realización de acciones de colaboración y sensibilización para la inclusión de medidas que fomenten la movilidad sostenible, la optimización del consumo energético en infraestructuras turísticas y la promoción de edificaciones con criterios de eficiencia energética y bajas emisiones. Asimismo, se busca incentivar la planificación de espacios que favorezcan la adaptación al cambio climático, incluyendo la regeneración de entornos naturales y la reducción de la huella de carbono en el sector turístico.

Colaboración



Objetivo

Aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre el cambio climático en turismo en Andalucía, promoviendo la modificación de hábitos en la sociedad andaluza cuando viaja por el territorio hacia prácticas más sostenibles.



Acción



2

Sensibilizar y mejorar el conocimiento sobre el cambio climático en Andalucía y la adopción de nuevos hábitos en la sociedad andaluza a la hora de viajar por la región.

i

Descripción de la acción

Esta acción busca fortalecer la sensibilización sobre la sostenibilidad a través de campañas dirigidas a promover hábitos responsables en los viajes internos de la sociedad andaluza. Se pretende desarrollar acciones de comunicación orientadas a sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre los efectos del cambio climático y la importancia de adoptar hábitos más sostenibles.

Asimismo, se busca implicar a diferentes actores, como administraciones públicas, empresas y comunidades locales, en la promoción de buenas prácticas ambientales que permitan a la sociedad contribuir activamente a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Colaboración



Objetivo

Desarrollar formaciones dirigidas al ecosistema turístico sobre la importancia de la acción climática, promoviendo prácticas responsables que estén dirigidas a minimizar el impacto ambiental del turismo en Andalucía.



Acción

3

Desarrollar un plan de formación con el epicentro en la acción climática.



Descripción de la acción

Con la implementación de esta acción se pretende desarrollar un plan de formación y sensibilización que incluya las siguientes temáticas, alineadas con las acciones del compromiso y los pathways de Glasgow:

- Cálculo de la huella de carbono de las diferentes organizaciones y el establecimiento de medidas para su reducción - MEDIR
- Fomento de la integración de la adaptación en la planificación estratégica de las empresas del sector turístico en Andalucía - REGENERAR
- Aplicación de los principios de la economía circular a la gestión de restaurantes e instalaciones hoteleras. - COLABORAR
- Sensibilización sobre los impactos del cambio climático hacia el sector turístico privado y la afluencia turística - COLABORAR
- Mentorías personalizadas para que las empresas del sector turístico trabajen en acciones de descarbonización y desarrollen planes de adaptación al cambio climático- DESCARBONIZAR

Colaboración



Objetivo

Fomentar la obtención de certificaciones en sostenibilidad turística reconocidas a nivel europeo y nacional, como ECOLABEL, EMAS o la S de Sostenibilidad, promoviendo la mejora continua, la transparencia y la alineación con estándares de calidad y gestión ambiental del sector turístico.



Acción

4

Promover la consecución de certificaciones en sostenibilidad turística reconocidas a nivel europeo, como ECOLABEL o EMAS, así como otras certificaciones equivalentes que respondan a criterios de calidad, transparencia y mejora ambiental, como la S de Sostenibilidad

i

Descripción de la acción

La acción tiene como finalidad impulsar la adopción de certificaciones en sostenibilidad turística por parte de las empresas y destinos andaluces, promoviendo una cultura de mejora continua en la gestión ambiental y la responsabilidad social. Se priorizarán certificaciones reconocidas como ECOLABEL y EMAS, así como otras que respondan a criterios exigentes de sostenibilidad, calidad y transparencia, como la S de Sostenibilidad.

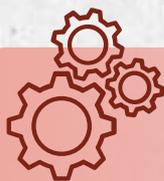
Para ello, se llevarán a cabo actuaciones de sensibilización sobre los beneficios de estas certificaciones, difusión de sus requisitos, apoyo técnico para facilitar su implementación y la promoción de incentivos que estimulen su consecución, especialmente entre pymes y destinos turísticos comprometidos con la sostenibilidad.

Colaboración



Objetivo

Transformar el modelo turístico de gestión vigente en Andalucía, promoviendo alternativas más sostenibles y resilientes que reduzcan la vulnerabilidad del sector frente a los impactos del cambio climático.



Acción



5

Incrementar la resiliencia del sector turístico Andaluz transformando el modelo turístico de gestión vigente, hacia otros más sostenibles y mejor adaptados a los impactos del cambio climático.



Descripción de la acción

Esta acción busca apoyar a los destinos turísticos en la transición hacia modelos más sostenibles y resilientes ante el cambio climático fomentando estrategias que permitan una mejor adaptación a los efectos del cambio climático.

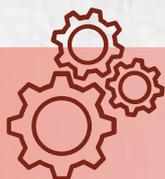
Para ello, se busca impulsar la eficiencia en el uso de los recursos, promover la desestacionalización y fortalecer la integración de criterios de sostenibilidad en la planificación y gestión turística. Además, se plantea su consecución mediante la colaboración para facilitar la transición hacia modelos turísticos más equilibrados, responsables y preparados para afrontar los desafíos climáticos futuros.

Colaboración



Objetivo

Mejorar el conocimiento sobre los impactos del cambio climático en la gestión turística, facilitando la toma de decisiones informadas tanto en el ámbito público como en el privado



Acción



6

Ampliar y actualizar el conocimiento sobre los impactos del cambio climático en la gestión turística pública y privada.

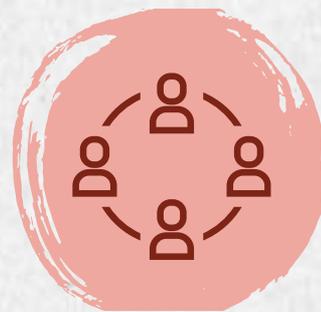
i

Descripción de la acción

Con esta acción se busca ampliar y actualizar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático en el sector turístico, proporcionando información relevante que ayude a conocer cómo aportar en la lucha de la mitigación de sus impactos y a reforzar la capacidad de adaptación.

Para ello, se contempla fomentar la formación y el intercambio de conocimiento entre administraciones públicas, empresas turísticas y otros actores clave, con el fin de integrar criterios de adaptación y mitigación en sus estrategias y operaciones.

Colaboración



Objetivo

Fomentar la transparencia y la sostenibilidad en la gestión y contratación mediante la incorporación de criterios de información no financiera.



Acción



7

Incorporar criterios de información no financiera (EINF) en la gestión y la contratación

i

Descripción de la acción

Se pretende reforzar el compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y la transparencia, asegurando la integración de la información no financiera en la gestión y en los procesos de contratación.

Para ello, se contempla la medición de datos sobre aspectos clave como impacto ambiental, eficiencia energética, gestión de residuos, diversidad e inclusión.

Asimismo, se busca promover la contratación de empresas que cumplan con estándares similares, incorporando la importancia del EINF en los pliegos de contratación pública. Esto permitirá fomentar una red de proveedores alineada con los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, impulsando un modelo de desarrollo turístico más equilibrado y comprometido con los objetivos climáticos y sociales.

Colaboración



Objetivo

Impulsar la reducción del consumo de agua en las empresas turísticas mediante la implementación de medidas de eficiencia hídrica y el uso responsable de los recursos.



Acción



8

Sensibilizar sobre la reducción del consumo de agua por parte de las empresas turísticas

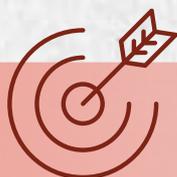


Descripción de la acción

Se pretende fomentar la reducción del consumo de agua en las empresas turísticas a través de la adopción de tecnologías eficientes y la concienciación del sector sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos.

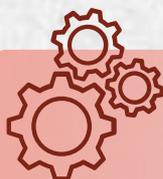
Con esta acción, se busca reducir la presión sobre los recursos hídricos, mejorar la sostenibilidad del sector y contribuir a la adaptación del turismo a un contexto de mayor estrés hídrico debido al cambio climático.

Colaboración



Objetivo

Sensibilizar sobre la reducción de emisiones de gases fluorados o en el sector turístico andaluz mediante la adopción de prácticas más sostenibles y eficientes



Acción



9

Sensibilizar sobre la reducción de las emisiones de gases fluorados en el sector turístico

i

Descripción de la acción

Se pretende sensibilizar sobre la adopción de medidas para reducir las emisiones de gases fluorados en el sector turístico, con especial atención a los sistemas de refrigeración, climatización y otros equipos que los contengan.

Para ello, se promoverá la formación y concienciación del sector sobre el impacto ambiental de estos gases y la importancia de su reducción. Además, se impulsará la implementación de buenas prácticas en el mantenimiento de equipos, la sustitución progresiva de tecnologías con alto potencial de calentamiento global por alternativas más eficientes y la adopción de estándares de control que permitan una gestión más sostenible de estos compuestos.

Con esta acción, se busca involucrar a empresas y profesionales del sector turístico en la transición hacia modelos más sostenibles, alineados con los objetivos de descarbonización y mitigación del cambio climático.

Colaboración



Objetivo

Sensibilizar sobre la mejora del ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico, promoviendo la adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles en el sector.



Acción



10

Sensibilizar sobre el ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico



Descripción de la acción

Se pretende sensibilizar sobre la importancia de la eficiencia energética en los edificios de uso turístico, incentivando la implementación de tecnologías avanzadas y buenas prácticas que optimicen el consumo de energía.

Para ello, se promoverá la difusión de información y asesoramiento sobre medidas de eficiencia energética.

Con esta acción, se busca avanzar hacia un modelo turístico más eficiente y competitivo, reduciendo la dependencia energética y contribuyendo a los objetivos de mitigación del cambio climático.

Financiación

A continuación, se presentan las acciones del compromiso en materia de descarbonización, que, siguiendo las directrices de Glasgow, contemplan lo siguiente:

“Garantizar que los recursos y la capacidad de la organización son suficientes para cumplir los objetivos establecidos en los planes climáticos, incluida la financiación de la formación, la investigación y la aplicación de herramientas fiscales y políticas eficaces cuando proceda para acelerar la transición.” – One Planet, 2021



Financiación



Objetivo

Incorporar criterios de sostenibilidad en la concesión de subvenciones, incentivando la reducción del impacto ambiental del sector.



Acción



1

Inclusión en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, de la valoración de las medidas de reducción del impacto ambiental.

i

Descripción de la acción

Se pretende incluir en las bases reguladoras de las subvenciones, otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la valoración de medidas destinadas a la reducción del impacto ambiental en los servicios y productos turísticos.

Para ello, se contempla la incorporación de criterios específicos que favorezcan iniciativas que minimicen la huella ecológica, promuevan la eficiencia en el uso de recursos y contribuyan a la transición hacia un turismo más sostenible. Asimismo, se busca sensibilizar a los beneficiarios sobre la importancia de integrar la sostenibilidad en sus proyectos y garantizar que los fondos públicos impulsen modelos de desarrollo turístico alineados con los objetivos climáticos y ambientales.

Financiación



Objetivo

Incorporar criterios de mitigación y adaptación en los procesos de contratación pública.



Acción



2

Introducir criterios de mitigación y adaptación en la contratación pública y potenciar la compra pública innovadora como vehículo para innovación energética.



Descripción de la acción

Esta acción busca promover la sostenibilidad en la gestión pública a través de la incorporación de criterios de mitigación y adaptación en los contratos públicos. Además, se busca potenciar la compra pública innovadora como un vehículo para la promoción de soluciones tecnológicas avanzadas que contribuyan a la reducción del consumo energético y la mejora del rendimiento energético en el sector turístico.

Financiación



Objetivo

Fomento de la reducción de emisiones de gases fluorados en el sector turístico andaluz mediante la implementación y la adopción de prácticas más sostenibles y eficientes



Acción



3

Fomentar la reducción de las emisiones de gases fluorados en el sector turístico

i

Descripción de la acción

Con esta acción se pretende fomentar la adopción de medidas para reducir las emisiones de gases fluorados en el sector turístico, con especial atención a los sistemas de refrigeración, climatización y otros equipos que los contengan.

Para ello, se impulsará la implementación de soluciones en el mantenimiento de equipos, la sustitución progresiva de tecnologías con alto potencial de calentamiento global por alternativas más eficientes y la adopción de estándares de control que permitan una gestión más sostenible de estos compuestos.

Con esta acción, se busca involucrar a empresas y profesionales del sector turístico en la transición hacia modelos más sostenibles, alineados con los objetivos de descarbonización y mitigación del cambio climático.

Financiación



Objetivo

Fomento de la mejora del ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico, promoviendo la adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles en el sector.



Acción



4

Fomentar el ahorro y la eficiencia energética en los edificios de uso turístico



Descripción de la acción

Se pretende fomentar la eficiencia energética en los edificios de uso turístico, incentivando la implementación de tecnologías avanzadas y buenas prácticas que optimicen el consumo de energía.

Para ello, se promoverá el acceso a ayudas y programas de financiación para la modernización de infraestructuras.

Con esta acción, se busca avanzar hacia un modelo turístico más eficiente y competitivo, reduciendo la dependencia energética y contribuyendo a los objetivos de mitigación del cambio climático.

Financiación



Objetivo

Fomento de acciones de regeneración y resiliencia frente al cambio climático.



Acción



5

Fomentar la aplicación de los principios de la economía circular al diseño de edificios en el sector turístico.



Descripción de la acción

Con esta acción se busca financiar la aplicación de los principios de la economía circular en el diseño y gestión de los edificios destinados al uso turístico.

Se pretende impulsar el desarrollo de proyectos que empleen análisis de ciclo de vida para seleccionar materiales sostenibles y optimizar el diseño de las infraestructuras, garantizando así una reducción del impacto ambiental a lo largo de su existencia.

Financiación



Objetivo

Impulso de la reducción del consumo de agua en las empresas turísticas mediante la implementación de medidas de eficiencia hídrica y el uso responsable de los recursos.



Acción



6

Fomentar la reducción consumo de agua por parte de las empresas turísticas.



Descripción de la acción

Se pretende fomentar la reducción del consumo de agua en las empresas turísticas a través de financiación para la adopción de tecnologías eficientes y la concienciación del sector sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Con esta acción, se busca reducir la presión sobre los recursos hídricos, mejorar la sostenibilidad del sector y contribuir a la adaptación del turismo a un contexto de mayor estrés hídrico debido al cambio climático.

5. Anexo

Certificado de toma de conocimiento por el Consejo de Gobierno el 25 de Junio de 2025.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno lo aprobó en su sesión del día 25 JUN 2025 Conforme a la propuesta.
Fecha 7 JUL 2025

Nº y año del exped.	572_25-TAE
Referencia	25.06.2025

DENOMINACIÓN:	La persona titular de la Viceconsejería y de la Secretaría de Actas del Consejo de Gobierno
Acuerdo de 25 de junio de 2025 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del <i>Plan Andaluz de Acción Climática en Turismo</i> .	

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción interior y exterior de Andalucía como destino turístico, funciones que conforme a lo previsto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, desempeña la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, de acuerdo con el Decreto 166/2024, de 26 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica.

La Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo es una iniciativa lanzada en el marco de la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, que se celebró en la ciudad escocesa a finales de 2021 y a la que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía se adhirió en junio de 2024.

La adhesión a esta declaración, que ya cuenta con más de 850 organizaciones, compromete a los firmantes a presentar un plan de acción por el clima en el plazo de 12 meses y llevarlo a la práctica, apoyar el compromiso global de reducir las emisiones a la mitad en 2030, alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050, alinear las actuaciones del plan con las cinco líneas de acción trazadas por la Declaración: medir, descarbonizar, regenerar, colaborar y financiar, informar públicamente (con regularidad anual) sobre los progresos alcanzados y trabajar con un espíritu de colaboración intercambiando buenas prácticas y soluciones.

El "Compromiso Andaluz de Acción Climática en Turismo" (en adelante, CAAC Turismo) constituye el plan de acción por el clima que se presentará al promotor de la Declaración de Glasgow, una importante iniciativa para impulsar un turismo más sostenible y responsable con el medio ambiente.

El CAAC Turismo tiene por objeto avanzar y brindar apoyo hacia un modelo turístico más sostenible y resiliente en la región, conforme a lo establecido en el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (en adelante, PAAC 2021-2030), en el Protocolo General de Actuación entre las Consejerías de Turismo y Andalucía Exterior y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en materia de cambio climático en Andalucía, y a los principios de la Declaración de Glasgow.

El CAAC Turismo constituye una respuesta técnica y operativa al mandato observado en el eje sectorial del PAAC 2021-2030, a través del cual se articula un conjunto estructurado de objetivos estratégicos, líneas de intervención y medidas específicas para a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la capacidad adaptativa del sistema turístico regional frente a los riesgos climáticos y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de neutralidad climática.

DECISIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		PÁG. 1/3	
FIRMADO POR	JUAN MANUEL MORENO BONILLA CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA		
VERIFICACIÓN	HMAXWJXEUP7XWEP5HBRH4LTLF2HDUS		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		PÁG. 1/3	
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO		
VERIFICACIÓN	HMAXW64PZKVFWWWXQNYMH9M49A8UC77		

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

El contenido de este compromiso se ha diseñado conforme a los diversos marcos regulatorios y programáticos de ámbito regional, nacional y comunitario que le son de aplicación, incluyendo, entre otros, la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, la Estrategia Española de Turismo Sostenible 2030, el Pacto Verde Europeo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La estructura técnica del documento parte de un diagnóstico contextual de los desafíos y oportunidades climáticos sobre la actividad turística, estableciendo cinco ejes estratégicos que coinciden con las cinco líneas de acción contenidas en la Declaración de Glasgow, a saber, medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación.

Bajo estos ejes se organizan treinta medidas operativas, que han sido diseñadas de forma integral para abarcar los distintos niveles de intervención pública, así como para facilitar la implicación del sector empresarial, los destinos turísticos y la ciudadanía.

En cuanto al primer eje, referido a la medición destacan medidas orientadas a dotar al sistema turístico andaluz de capacidades técnicas que le permitan reportar de manera transparente sus contribuciones a la mitigación de emisiones.

En materia de descarbonización, el Compromiso incluye actuaciones orientadas a la reducción progresiva de emisiones asociadas al funcionamiento de infraestructuras turísticas, fomentando la eficiencia energética y el aprovechamiento de fuentes renovables. Prevé, asimismo, la promoción de principios de economía circular, tanto en el diseño arquitectónico de edificaciones turísticas, como en la gestión de establecimientos hoteleros y de restauración y, en paralelo, fomentar la transformación de la oferta turística hacia productos más sostenibles, adaptados a la realidad climática del territorio y con menor dependencia de recursos intensivos o expuestos.

En lo que respecta a la regeneración, el CAAC Turismo incorpora medidas que favorecen la adaptación climática de los recursos turísticos mediante soluciones basadas en la naturaleza, así como el fortalecimiento de la planificación estratégica integrando criterios de resiliencia, especialmente en destinos ubicados en zonas costeras o áreas de especial sensibilidad ecológica. También se contemplan otras actuaciones como la promoción y desarrollo de servicios turísticos en espacios naturales protegidos bajo principios de conservación y valoración del patrimonio ambiental, la implantación de islas climáticas en destinos turísticos urbanos, o el impulso a la diversificación temporal y geográfica de la demanda para reducir la estacionalidad y la concentración territorial.

En el eje de colaboración, se establece un plan formativo para el ecosistema turístico público-privado centrado en la medición de la huella de carbono, la adaptación climática y la circularidad, así como programas de mentoría técnica para pequeñas y medianas empresas, además de contemplar acciones de estímulo para la obtención de certificaciones en sostenibilidad reconocidas internacionalmente, como instrumentos de mejora continua, posicionamiento competitivo y alineación con estándares globales de calidad ambiental.

Por último, en el ámbito de la financiación, el documento incorpora criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en los procedimientos de ayudas, incluyendo la valoración específica de medidas de mitigación y adaptación en la asignación de las mismas. De igual forma, plantea el fortalecimiento del acceso del sector turístico a líneas de financiación climática europea, estatal y autonómica, integrando la transición verde como criterio transversal en la programación de fondos estructurales.

En conjunto, el Compromiso Andaluz de Acción Climática en Turismo representa una herramienta estratégica

DECISIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL MORENO BONILLA	PÁG. 2/3	
	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA		
VERIFICACIÓN	HMAXWJXEUP7XWEP5HBRH4LTF2HDUS		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TOMAS BÜRGOS GALLEG0			PÁG. 2/3
VERIFICACIÓN	HMAXW64PZKVFVWVXQNYMH9M49A8UC77			

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

orientada para alinear las políticas turísticas de la Junta de Andalucía con la agenda climática regional, nacional y global, y consolidar a Andalucía como un destino de referencia en sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Teniendo en cuenta la relevancia de este documento y su positivo impacto previsto en la sostenibilidad del modelo turístico andaluz, se considera oportuno que el Compromiso Andaluz de Acción Climática en Turismo sea conocido por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de junio de 2025, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento del *Plan Andaluz de Acción Climática en Turismo*.

Sevilla, a 25 de junio de 2025.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

DECISIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL MORENO BONILLA	PÁG. 3/3	
	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA		
VERIFICACIÓN	HMAXWJXEUP7XWEP5HBRH4LTL2HDUS		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEG0	PÁG. 3/3	
VERIFICACIÓN	HMAXW64PZKVFWWWQNYMH9M49A8UC77		

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Andalucía

A
Junta de Andalucía
Consejería de Turismo
y Andalucía Exterior

